

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2173 LEÓN

Edicto

D.^a Belén Iglesias Refoyo, Secretaria Judicial de Jdo.1.^a Instancia n.º 8 y Mercantil de León, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración concurso 0000372 /2012 y se ha dictado en fecha 2/1/2013 Auto de declaración de concurso voluntario ordinario del deudor Transportes Arturo González, S.A., con CIF A-24031288, con domicilio en Camponaraya (León), Polígono Industrial P2-S1, inscrita en el Registro Mercantil de León, al tomo 463, Folio 42, Hoja LE-1.926, cuyo centro de intereses principales lo tiene en el lugar de su domicilio.

2.º Se ha acordado la declaración del concurso y la apertura de la fase de Liquidación de la sociedad, con declaración de su disolución, y la Suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo en ella sustituido su administrador único, D. Arturo González Pontevedra, como órgano liquidatorio, por la Administración concursal.

3.º Se ha designado, como administración concursal al economista colegiado D. Manuel Garnelo Rodríguez, con domicilio postal en Avd. de España n.º 38, 1.º derecha, 24402 Ponferrada, León y dirección electrónica señalada mgarnelo@reaf.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

León, 18 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130002893-1